EXPTE. D- 4006 /18-19

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

FOLIO 1

PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

DECLARA

De interés legislativo a todos los actos, homenajes y celebraciones a realizarse en la Provincia de Buenos Aires con motivo de conmemorarse en Argentina el 13 de Octubre, el día del Psicólogo.-

Dra. MARÍA ALEJANDRA LORDEN
Diputada
Bloque Cambiemos
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

FUNDAMENTOS

Desde el 11 al 13 de octubre en el año 1974, se llevó adelante en Córdoba el Primer Encuentro Nacional de Psicólogos y Estudiantes de Psicología. El día del cierre del evento, se aprobó la moción que declaraba el 13 de octubre como día del Psicólogo. -

El encuentro, convocado por la Confederación de Psicólogos de la República Argentina (CoPRA) y que se llevó adelante en la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad Nacional de Córdoba, tenía como fin la necesidad de constituir la psicología como una disciplina específica, con una identidad propia, que debía insertarse en un espacio dominado por los médicos. -

En la reunión plenaria final, el día domingo 13 de octubre fue aprobada la moción leída por uno de los promotores del evento y de la COPRA, el Licenciado Delfín Gialluca, para que se instituya todos los años ese día como el "Día Nacional del Psicólogo".-

Durante el Proceso de Reorganización Nacional (dictadura cívico-militar que gobernó el país entre 1976 y 1983), todo el campo psicológico padeció persecuciones. La COPRA, fundada en 1973 y que contenía a delegaciones de la ciudad de Buenos Aires, Córdoba, La Plata y San Luis, fue disuelta y en 1977 se reorganizó bajo el nombre de Federación de Psicólogos de la República Argentina (FePRA), permitiendo que la figura del psicólogo no fuera totalmente barrida durante la dictadura. -

Con la llegada de Raúl Alfonsín al Gobierno, al poco tiempo se dictaría durante 1985 la Ley Nacional 23.277 en la que se reglamentaron los ámbitos y autoridades de aplicación, las condiciones del ejercicio profesional así como

también los derechos, obligaciones y prohibiciones al ejercicio profesional de la psicología. Por ende, el perfil del psicólogo se modificaba y ganaba definitivamente autonomía profesional.-

A lo largo de estos años, los psicólogos han logrado jerarquizarse como profesionales independientes y autónomos, y la Psicología continuó fortaleciéndose, respondiendo a las demandas actuales de nuestra sociedad y que constituyen un desafío permanente para nuestra ciencia. Actualmente se estima que hay unos 90.000 Licenciados en Psicología. Así el país es uno de los que posee mayor número de profesionales por habitante.-

Son muchas las intervenciones positivas que el psicólogo puede tener dentro de los aspectos más importantes de la vida. En algunas ocasiones, la terapia psicológica y sus dinámicas nos fortalecerán como persona, pero en otras ocasiones, nos ayudarán a mejorar el desarrollo e integración a la sociedad.-

Por todo ello es que solicito a mis pares que acompañen con su voto la presente iniciativa. -

Dra. MARÍA ALEJANDRA LORDEN
Diputada
Bloque Cambiemos
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.